

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Delegatura para la Propiedad Industrial
Grupo de Signos Distintivos
Ciudad

Ref.: Respuesta al Oficio No. 20194 del 13 de noviembre de 2025

Expediente: SD2025/0093722

Solicitante: Santiago Guevara Rodríguez – C.C. 1010139817

Asunto: Subsanción de requerimiento de examen de forma

Respetados señores:

En atención al Oficio No. 20194 del 13 de noviembre de 2025, mediante el cual esa Entidad formula requerimiento dentro del trámite del expediente de la referencia, me permito manifestar lo siguiente:

1. Aporte del poder solicitado

El poder se aporta como **Anexo 1**.

2. Confirmación de la denominación del signo

De acuerdo con lo solicitado en el numeral segundo del requerimiento, me permito **confirmar de manera expresa que la denominación del signo cuya protección se solicita es:**

“GM ORO LAMINADO 18K”

Esta denominación coincide plenamente con la que aparece en la etiqueta aportada, razón por la cual no se requiere adjuntar una nueva imagen del signo.

Agradezco tener por atendido el requerimiento dentro del término concedido.

Cordial saludo,

Santiago Guevara Rodríguez
C.C. 1010139817

Anexo:

1. Poder

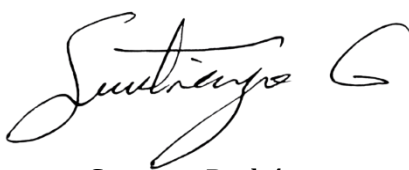
Bogota D.C. 01 de septiembre de 2025.

PODER ESPECIAL

DANIEL STIVEN RESTREPO MONA, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.152.704.578** representante legal de la empresa GRUPO DM GLOBAL SAS, con NIT. 901777662 – 9 otorgo PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al señor **SANTIAGO GUEVARA RODRÍGUEZ**, identificado con cedula de ciudadanía N° **1.010.139.817** y con tarjeta profesional de abogado N° 432.575 para que en mi nombre y representacion lleve a cabo todas las gestiones necesarias para el tramite de registro como marca del signo “**GM oro laminado 18K**” ante la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**.

El presente poder incluye, pero no se limita a la presentacion de la solicitud de registro de marca, radicacion de documentos y pruebas necesarias, pago de tasas oficiales correspondientes, contestacion de requerimientos u oposiciones que puedan surgir y cualquier otro acto administrativo o judicial que sea necesario para la correcta tramitacion del registro.

Atentamente,

Poderdante	Apoderado
 Daniel Stiven Restrepo Mona C.C. 1.152.704.578	 Santiago Guevara Rodríguez C.C. 1.010.139.817 T.P. 432.575